

PLANTILLA PARA PROPORCIONAR CIFRAS DE RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA ASIGNABLE

Municipio: **SAN MIGUEL EL ALTO**

CONCEPTO	RECAUDACIÓN				DIFERENCIAS			
	AÑO QUE SE INFORMA		AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA		No. DE TOMAS		IMPORTE	
	No. DE TOMAS (1)	2025 IMPORTE (2)	No. DE TOMAS (3)	2024 IMPORTE (4)	ABSOLUTA (5=3-3)	RELATIVAS (6=5/3)	ABSOLUTA (7=2-4)	RELATIVAS (8=7/4)
DERECHO ASIGNABLE								
INGRESO ACTUAL								
1 SERVICIO DE AGUA	8,024	24,469,454.53	8,015	20,899,201.52	9	0.11	3,570,253.01	17.08
2 CONEXIONES Y RECONEXIONES		147,390.58		60,780.75			86,609.83	142.50
3 ALCANTARILLADO		0.00		0.00			0.00	0.00
4 DRENAJE		0.00		0.00			0.00	0.00
5 RECARGOS		0.00		0.00			0.00	0.00
6 MULTAS		0.00		0.00			0.00	0.00
7 GASTOS DE EJECUCIÓN		0.00		0.00			0.00	0.00
8 INTERESES (NO BANCARIOS)		0.00		0.00			0.00	0.00
9 INDEMNIZACIÓN		0.00		0.00			0.00	0.00
SUBTOTAL INGRESO ACTUAL		24,616,845.11		20,959,982.27			3,656,862.84	17.45
INGRESO POR REZAGO								
10 SERVICIO DE AGUA	900	92,946.60	532	193,878.18	368	69.17	-100,931.58	-52.06
11 CONEXIONES Y RECONEXIONES		0.00		0.00			0.00	0.00
12 ALCANTARILLADO		0.00		0.00			0.00	0.00
13 DRENAJE		0.00		0.00			0.00	0.00
14 RECARGOS		1,214,303.01		980,499.40			233,803.61	23.85
15 MULTAS		0.00		0.00			0.00	0.00
16 GASTOS DE EJECUCIÓN		0.00		0.00			0.00	0.00
17 INTERESES (NO BANCARIOS)		0.00		0.00			0.00	0.00
18 INDEMNIZACIÓN		0.00		0.00			0.00	0.00
SUBTOTAL INGRESO POR REZAGO		1,307,249.61		1,174,377.58			132,872.03	11.91
TOTAL ASIGNABLE (SUMA DE SUBTOTALES)	8,924	25,924,094.72	8,547	22,134,359.85	377	4.41	3,789,734.87	17.12
DATOS ESTADÍSTICOS E INFORMATIVOS								
20 SANEAMIENTO		3,620,628.54		3,420,837.04				
DESCUENTOS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES O BONIFICACIONES								
21 AÑO ACTUAL		5,248,487.51		4,830,500.72			417,986.79	8.65
22 AÑOS ANTERIORES		0.00		0.00			0.00	0.00
TOTAL DESCUENTOS, SUBSIDIOS SUBVENCIONES O BONIFICACIONES		5,248,487.51		4,830,500.72			417,986.79	8.65
DATOS DEL PADRÓN								
24 No. DE TOMAS REGISTRADAS EN EL PADRÓN		10,024		9,743			281	2.88

I. Desglose de las cifras de recaudación de los Derechos por suministro de Agua

CON MEDIDOR	NUMERO DE TOMAS				VALOR DE LA FACTURACIÓN TOMAS (Recaudación total, incluyendo los accesorios legales)			
	No. DE TOMAS PAGADAS		VARIACIÓN		RECAUDACIÓN		VARIACIÓN	
	2025 (1)	2024 (2)	ABSOLUTA (3=1-2)	RELATIVA (4=3/2)	2025 (5)	2024 (6)	ABSOLUTA (7=5-6)	RELATIVA (8=7/6)
USO DOMÉSTICO	3,800	3,511	289.00	8.23	6,050,278.28	4,037,923.25	2,012,355.03	49.84
NO DOMÉSTICO	950	834	116.00	13.91	1,900,635.20	1,345,698.20	554,937.00	41.24
SUBTOTAL	4,750	4,345	405.00	9.32	7,950,913.48	5,383,621.45	2,567,292.03	47.69
SIN MEDIDOR	NUMERO DE TOMAS				VALOR DE LA FACTURACIÓN TOMAS (Recaudación total, incluyendo los accesorios legales)			
	No. DE TOMAS PAGADAS		VARIACIÓN		RECAUDACIÓN		VARIACIÓN	
	2025 (1)	2024 (2)	ABSOLUTA (3=1-2)	RELATIVA (4=3/2)	2025 (5)	2024 (6)	ABSOLUTA (7=5-6)	RELATIVA (8=7/6)
USO DOMÉSTICO	3,850	4,000	-150.00	-3.75	16,345,378.66	15,255,893.25	1,089,485.41	7.14
NO DOMÉSTICO	324	202	122.00	60.40	1,627,802.58	1,494,845.15	132,957.43	8.89
SUBTOTAL	4,174	4,202	-28.00	-0.67	17,973,181.24	16,750,738.40	1,222,442.84	7.30
TOTAL	8,924	8,547	377.00	4.41	25,924,094.72	22,134,359.85	3,789,734.87	17.12

El municipio entrega anexo en disco compacto:

- I. Balanza de comprobación presentada ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en archivo pdf;
- II. Estado de actividades en archivo pdf, así como;
- III. Papel de trabajo en archivo excel, que ampara las cifras de recaudación de los Derechos por suministro de Agua del ejercicio 2025 reportadas en la presente Plantilla; cifras que coinciden con las mostradas en la balanza de comprobación, así como las del estado de actividades.

II. Tasa y/o Tarifa vigente en Ley de Ingresos para el cobro de los Derechos por suministro de Agua

TASA Y/O TARIFA VIGENTE LOCALIDAD DEL MUNICIPIO Y/O ORGANISMO (LA MAS REPRESENTATIVA, CON LA QUE RECAUDE MAYORITARIAMENTE)	CUOTA FIJA		VARIACIÓN		METRO CUBICO		VARIACION	
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Genérica	201.65	190.24	11.41	6.00	11.41	10.76	0.65	6.04
VALORACION DEL MUNICIPIO (MARCAR CON UNA "X" SI LOS DATOS DE LEY DE INGRESOS SON CORRECTOS)								
	X		Promedio	6.00				6.04

III. Justificar el incremento en el cobro de los Derechos por suministro de Agua

CRECIMIENTO PROMEDIO CUOTA FIJA (A)	CRECIMIENTO PORCENTUAL EN LA RECAUDACIÓN				VALOR DE TOMAS			
	NUMERO DE TOMAS DE AGUA		VARIACIÓN		RECAUDACIÓN		VARIACIÓN	
	No. DE TOMAS PAGADAS		ABSOLUTA	RELATIVA (B)	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA (C)
6.00	8,924	8,547	377	4.41	25,924,094.72	22,134,359.85	3,789,734.87	17.12
CRECIMIENTO PROMEDIO VALORES UNITARIOS (D)	JUSTIFICACION CUALITATIVA (Justifique el Incremento restante)							
6.04	SE TIUVO UN INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DERIVADO DEL INCREMENTO EN LAS CUOTAS Y TARIFAS, ADEMÁS DE OTORGAR DESCUENTOS PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES							
INCREMENTO RESTANTE E=C-(B+A+D)								
6.69								

Director(a) del Organismo Municipal del Agua y Saneamiento (SAPASMA)

Maria de Lourdes Barba Castañeda
 María de Lourdes Barba Castañeda

20 DE FEBRERO 2025, SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO
 Lugar y Fecha